

LA LEALTAD

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en nuestras Oficinas; y en provincias, por medio de nuestros corresponsales. El pago adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO

La correspondencia al Administrador de «La Lealtad» Pelayo, núm. 34, imprenta

Antuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Liquidación de cuentas

Se acerca la fecha en que el General en jefe del ejército de Cuba tiene que comparecer ante el tribunal de la opinión, para rendir cuentas de sus actos como político y como hombre de guerra.

Un año va á hacer que el General Weyler se encargó del mando superior y el tiempo transcurrido es lo bastante para poder juzgar la gestión de un General á quien la Nación no ha regateado nada, absolutamente nada, sino que por el contrario se ha excedido á sí misma en el suministro de millones, y ha sacrificado lo mejor de sus hombres útiles para enviarlos á combatir á la manigua.

Podrá el General Weyler quejarse de que en el terreno político no han encontrado campo abierto sus iniciativas, contenidas algunas veces por la mano del Gobierno, movido por las reclamaciones de la república *yankee*; pero en cuanto se refiere á las necesidades de la campaña, es necesario convenir en que el Gobierno del Sr. Cánovas, interpretando cumplidamente los deseos del país, ha puesto á disposición del General tantos elementos como ha solicitado, superándolos quizás y con la rapidez y precisión que las circunstancias requerían.

Hasta ahora no se puede decir, y decirlo sería una injusticia, que Weyler sea un General fracasado; pero dentro de breve tiempo un mes, á la suma, si la insurrección no recibe tremendo golpe, quedarán defraudadas las esperanzas que España pone en el actual Gobernador general de Cuba.

No somos ni amigos ni enemigos del General, tampoco somos impacientes; inspirados tan sólo en el amor á nuestra querida patria, vemos sin pasión la marcha de la guerra, pero con aquel ardiente anhelo que todo buen español tiene de acabar pronto con aquella lucha maldita que es una sangría suelta para la nación.

El general Weyler tiene hasta ahora en su haber buenas cantidades, nutridas filas de guarismos, que nos hacen creer que no ha de sobrevenir la quiebra. Su historia militar brillante le abre ilimitado crédito en la opinión de los propios y de los extraños; sus actos desde que pisó la tierra de Cuba, si bien no inclinan la balanza por completo del lado del éxito, la mantienen en punto que da lugar á la confianza; cuando tomó posesión del mando aquello era un verdadero desastre; la autoridad sin prestigio, las fuerzas sin organización, la indisciplina social apoderándose de las acciones y Máximo Gómez y Maceo recorriendo de punta á punta la isla, precusores siempre del saqueo y del incendio; Weyler robusteció la autoridad, ha organizado la defensa y ha llevado la calma á los espíritus; esto no es poco, pero no es bastante, y dentro de poco no será nada, si no barre la insurrección de la provincia occidental.

Así lo demandan los sacrificios inmensos del país que ha apostado de sobra elementos más que para una guerra defensiva; así lo exige también el prestigio militar del General Weyler, que debe estar persuadido de que ni ha ido á Cuba para lograr una especie de *statu quo* en la marcha de aquella lucha fratricida, sino para extinguirla por completo y arrancar de cuajo el nervio y el alma del separatismo.

Va á espirar el plazo que puede conceder la impaciencia de España; Dios quiera que podamos juzgar al general Weyler con el aplauso que nuestro corazón desea.

LOS QUE MUEREN

El sábado, á las dos y media de la tarde, dejó de existir en esta corte el ilustre hombre público D. Manuel Becerra, víctima de

una afección cardíaca que lo ha tenido durante bastantes meses apartado de la vida activa de la política.

Nació el Sr. Becerra el año 1823 en un pueblecillo de la provincia de Lugo, sin que la suerte pareciera depararle condiciones favorables para que marchara con desembarazo en el camino de la vida. Pero aunque nacido en humilde cuna y huérfano de padre desde su primera edad, Becerra supo vencer á fuerza de trabajo y de constancia los obstáculos que le ofrecían su desamparo y su miseria, consiguiendo, por su propio esfuerzo, llegar á los más altos peldaños de la escala social.

Fué el Sr. Becerra más conocido en los comienzos de su vida pública por sus trabajos de conspirador fogoso y como hombre de



acción y de combate; también había cultivado con ardor la ciencia, alcanzando merecida reputación como profesor de matemáticas.

El célebre comandante del 3.º de ligeros, que tanto renombre adquirió el año 56 luchando contra la reacción en las barricadas, era, al propio tiempo que hombre de ciencia, un publicista muy notable, como lo prueba su obra, por varios títulos muy digna de elogio, titulada *El imperio ibérico*.

El radicalismo de sus doctrinas y su carácter enérgico le llevaron siempre á defender la libertad donde quiera que por ella se luchaba.

Tomó parte en los movimientos revolucionarios de Marzo y Mayo de 1848, donde estuvo en grave riesgo de ser pasado por las armas. Esto no le impidió figurar en la revolución de 1854, que dió el triunfo al partido liberal.

Del valor que mostró el año 56 como comandante de la milicia nacional en la lucha contra la reacción, ya hemos hablado, debiendo ahora añadir que desde esta época hasta el 68, no cesó de conspirar para preparar el movimiento que produjo la caída de los Borbones.

Triunfante la revolución, Becerra, figurando siempre entre aquellos demócratas que transigieron con la monarquía y formaron la parte más avanzada del partido radical, llegó á ser Ministro de Ultramar y encontró ocasión de mostrar hasta qué extremo llegaba su entereza para sostener la integridad de España. Ejerció mucha y muy legítima influencia durante el período revolucionario.

Cuando vino la restauración, la práctica de la política y las lecciones de la experiencia hubieron de modificar las ideas del antiguo conspirador, y Becerra, afiliándose al partido acadillado por el Sr. Sagasta, volvió á figurar en los Consejos de la corona, obteniendo la cartera de Fomento. Después ha sido dos veces Ministro de Ultramar.

De su gestión ministerial, así como de su conducta política en los agitados períodos por que ha pasado el país durante esta última mitad del siglo, no es ocasión de hablar ahora.

Mas cualquiera que sea el juicio definitivo de la historia sobre el ilustre hombre público que hoy desaparece de la escena, nadie podrá negarle las condiciones de valor, inteligencia y honradez. Cualidades son éstas que aun hoy, cuando se hallan enardecidas las pasiones y dura la fiebre de la lucha, hasta sus mismos adversarios le reconocen.

El entierro que tuvo lugar el domingo por la tarde, es la prueba mejor de las simpatías que gozaba D. Manuel Becerra; la casa estaba atestada de hombres políticos de todos colores y en la calle una inmensa muchedumbre cubría la carrera.

Descanse en paz tan distinguido hombre público.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Declaraciones del Sr. Cánovas

Como auténticas dan los periódicos ministeriales estas declaraciones:

«Tal y como está redactada la proposición aprobada por el comité de Senadores americanos—dijo ayer el Sr. Cánovas del Castillo,—no entraña en manera alguna la intervención armada de aquella república en el territorio cubano. Aun dado el caso de que á pesar del *veto*, que creo ha de interponer mister Cleveland, consiguiesen después los partidarios de esa proposición reunir el número de votos prescritos en las leyes de aquel país para hacer el acuerdo firme y obligatorio el acto del Parlamento norteamericano, afectaría únicamente al reconocimiento, por parte de aquella nación, de la independencia y á la interposición de los buenos oficios de su Gobierno para que cesara la guerra en el territorio cubano.

«Respecto á este último extremo, bien pueden ellos interponer cuantas oficiosidades tengan por conveniente, que á nosotros nos queda el derecho de aceptarlas ó rechazarlas; y en lo tocante al carácter de independientes que pretenden reconocer á los enemigos de nuestra patria, la cuestión queda reducida á que los Estados Unidos, los consideren como beligerantes.

«En este caso, la república norteamericana tendrá que observar, aún más estrictamente que hoy, las leyes de la *neutralidad*; y del mismo modo que España no podrá proveerse de municiones ni de armas en el territorio de los Estados Unidos, también los insurrectos de la manigua se verán privados de adquirirlas en aquel país. El reconocimiento de la beligerancia nos concedería también el derecho de visita en aquellos mares á todos los buques por nuestros cruceros, derecho que hoy sólo ejercemos en aguas españolas.

«Según mi criterio, la proposición del Señor Cameron, aunque llegue á ser ejecutiva, no puede constituir un *casus belli*, ni ha de causarnos ninguna grave perturbación, viniendo tan sólo á hacer más tirantes y nada cordiales las relaciones del pueblo español con el pueblo norteamericano, sin que esto quiera decir que haya de sobrevenir una ruptura entre los Gobiernos de ambas naciones.»

A un redactor de *El Imparcial*, dijo también anoche el Sr. Cánovas:

«Sobre este criterio mío está la voluntad nacional. *El país es árbitro de sus destinos*; puede ó no tener la calma que yo recomiendo; puede decir si *apetece la paz ó la guerra*. Yo sólo digo que, cualesquiera que sean las circunstancias, el Gobierno cumplirá su deber.»

El mismo Sr. Cánovas, entre otras cosas de ménos actualidad, dijo dias pasados á un corresponsal del *Journal des Debats*:

«Aunque el texto oficial y completo del Mensaje de M. Cleveland—dijo—no ha llegado á mi conocimiento, la impresión del Gobierno es que el tono general del lenguaje del Presidente es favorable y amistoso para España.

«Yo debo decir de la manera más enérgica posible, que España está pronta á conceder un *self government* local á la isla de Cuba, tan pronto como las armas españolas hayan triunfado sobre los insurrectos lo suficiente al menos para demostrar al mundo que la Monarquía concede las reformas por su libre voluntad y no se somete ni á la violencia interior ni á las amenazas extranjeras.

«Este Gobierno está dispuesto á conceder á Cuba al o más del *home rule* y más libertades de las que contiene el proyecto formulado por las Cortes, y en el que están empeñados la palabra de la Reina Regente y también el honor del ministerio responsable. Pero

España no puede conceder una autonomía como la del Canadá á la gran Antilla. Todas las prerrogativas esenciales de la soberanía y del derecho en aquella colonia, continuarán ejerciéndose aquí, en España.

«Este Gobierno quiere la paz; pero no renunciará á la guerra por ningún motivo que afecte á su honor. Si los Estados Unidos obligan á España á la guerra, estamos prontos á la defensa; pero resueltos á ser los agredidos, no los agresores.

«No es exacto, lo niego rotundamente, que el Gobierno ni el pueblo español deseen la guerra con los Estados Unidos; si ella surge la culpa no será nuestra.

«La cuestión de Cuba es una cuestión de integridad territorial, y por consecuencia la Corona de España defenderá sus dominios siempre y en todas ocasiones.

«No busco—concluyó diciendo el Sr. Cánovas—la guerra, pero no la temo. La cuestión de la fuerza comparativa de las naciones no entra para nada. Ninguna calamidad mayor podría caer sobre los Estados Unidos como el que fuese un hecho la independencia de Cuba.

«Al terminar la pasada guerra en la gran Antilla, el comercio americano con la misma casi inmediatamente se triplicó, y España desea que los Estados Unidos obtengan todos los posibles beneficios, mediante legítimas relaciones con Cuba.

«Si el Gobierno de los Estados Unidos deseara renovar el tratado de reciprocidad que tan ventajoso resultó para los dos países, España entraría favorablemente en las negociaciones, pero todo ciudadano de aquel país debe comprender que el honor de España la obliga á restablecer su autoridad en su propio territorio.»

Opiniones de Castelar

A un corresponsal de un periódico americano, ha dicho el Sr. Castelar.

«España estaba, y está, en pleno período evolutivo en su política colonial respecto á Cuba; abolió la trata primero; después la esclavitud, formidable problema social y económico; luego concedió á su colonia representación en Cortes, libertad de asociación y de prensa; y ya se había votado en Cortes una liberal reforma descentralizadora, política, administrativa y económica, cuando con avieso intento los elementos separatistas se alzaron en armas, y luego, con extravío suicida, una gran parte de los cubanos se pusieron al lado de esos revolucionarios.

«Sin ese movimiento, que los españoles no podían consentir, se hubiese llegado en la evolución á toda la libertad que España quiere para sí y para sus hijos de las colonias; porque la nación que ha de vivir, no desea llevar tras de sí un cadáver, y la nación que quiere ser libre no ha de llevar arrastrando un esclavo. Más es! el régimen económico, que con beneficios para España, para Cuba y para los Estados Unidos, floreció en 1818, se hubiera restaurado por sus pasos contados. Todo este porvenir lo han alejado indefinidamente los separatistas cubanos, alejando á un tiempo la prosperidad del suelo en que han nacido, y que han convertido en un desierto humeante, que sólo necesita ser sembrado de sal para recordar las barbaries de siglos que ya pasaron.

Todo este porvenir quieren alejarlo aún más algunos hijos de la libre América. Algunos, no todos; no los descendientes de aquellos nobles puritanos que emigraron al Norte de América para conservar su fe religiosa; no los descendientes de aquellos realistas ingleses que emigraron á la Virginia para conservar su política; no esos á quienes representa la noble figura de Cleveland, sino los descendientes de los filibusteros, la prole de tanta escoria europea, como ha te-

nido que admitir en su seno la gran República americana, y que hoy, mal aconsejados, representan en el Congreso yankee los Senadores laborantes.

Ellos con rarían toda la historia del pueblo que fundó Washington; ellos contrarian la misma política de Monroe, interviniendo sin razón ni utilidad en los asuntos interiores de España.

Ellos empujan á dos naciones, que siempre se fueron simpáticas, una desde la altura de su nobilísimo y remoto abuelo, la otra desde la altura de su grandeza moderna, á una lucha, que sería una fecha luctuosa en la historia del progreso.

Nada hay que decir á los verdaderos americanos sino que España no desea combatir contra ellos. Pero á esos americanos espúreos que no guardan el fuego sagrado de la tradición sajona, puritana y realista; á esos filibusteros modernos, ávidos de una presa que sería para ellos un castigo; á esos hay que decirles que España es la nación de 1808, la que no temió alzarse contra Napoleón, cuando Reyes, y pueblos, y ejércitos temblaban ante su ceño; que en cuestiones de decoro no admite ni los consejos de la prudencia, y que de la energía interna de su patriotismo ha sacado siempre fuerzas tales, que no podrán ser computadas de antemano por los que no sienten tal estímulo.

Impresiones y augurios

Las impresiones que llegan de Washington reflejando opiniones del Gobierno, son más tranquilizadoras; es decir, permiten creer que mientras M. Cleveland rija los destinos de la nación americana, la proposición Morgan y cualquiera que pueda surgir con la misma tendencia en la vida ya corta de las actuales Cámaras yankees, contará con la oposición del Gobierno.

También anuncia el telégrafo que Mac-Kinley tiene el mismo criterio que el actual Presidente acerca de la facultad absoluta del Poder ejecutivo sobre el reconocimiento de la personalidad legal de cualquier Estado; y tanto en esto como en las impresiones á que nos referimos, fundan, el Sr. Cánovas más que nadie, sus optimismos.

Independientemente de la opinión del Gobierno, y para que el lector juzgue por sí mismo y deduzca según su leal saber y entender, además de los anteriores datos y del movimiento jingoista que se nota en los Estados Unidos, añadiremos que las Cámaras norteamericanas suspenden sus sesiones el 22 hasta el 5 de Enero. En esta fecha volverán á reunirse hasta el 28 de Febrero, en que terminará la legislatura.

El 4 de Marzo tomará posesión Mac-Kinley de la Presidencia, y hasta fines del año no volverán á reunirse las Cámaras, renovadas ya por mitad.

El nuevo Presidente puede reunir en convocatoria extraordinaria á estas Cámaras antes de la fecha en que se abra la nueva legislatura; pero dicha convocatoria tiene que ser para tratar de un asunto determinado y muy importante.

Los federales

Tomando posiciones

El órgano del Sr. Pi, *El Nuevo Régimen*, ha publicado esta excitación:

«A los federales: Urge reorganizar el partido. Se encuentra España en situación crítica y pueden sobrevenir acontecimientos origen de grandes mudanzas. Nunca ha convenido como ahora que vivamos apercibidos y compactos. Sólo nuestro partido tiene aquí soluciones para los problemas que traen comprometida la suerte de la patria.

«La unión republicana no ha servido hasta aquí sino para enervarnos y reducirnos al silencio; dejémosla para los días de combate y volvamos á la vida de la actividad y la energía. Nos amenaza una reacción de ignorado término: en interés del partido, de la libertad y de la nación, os dirige estas palabras vuestro correligionario.—F. Pi y Margall.

«Madrid, 18 de Diciembre de 1896.»

Al Prelado de Badajoz

En el Palacio Episcopal de Badajoz verificóse el sábado último el acto de la entrega del acta autorizada de la sesión del Ayuntamiento de Zalamea, en que se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar hijo adoptivo y predilecto de

aquella villa al venerable Prelado de la diócesis.

Poner á la calle en que habitó el Prelado durante su estancia en aquella localidad, el nombre de Obispo Torrijos.

Y colocar el retrato de S. S. Ilustrísima en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

El acto fué bastante solemne: uno de los circunstantes recitó una preciosa poesía, dedicada al Sr. Obispo y se pronunciaron breves y sentidos discursos.

Su Ilustrísima agradeció mucho los honores que el pueblo de Zalamea le ha tributado y así lo comunicó á la Comisión.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro ilustre amigo el sabio Obispo de Badajoz don Ramón Torrijos, por la distinción de que ha sido objeto.

COSAS DE MI TIERRA

PRIEGO

Mi estimado amigo: Hace tiempo que nada he dicho á su periódico de lo que por aquí ocurre, porque si he de confesar la verdad, no ocurren grandes cosas que sean dignas de publicarse.

Hoy sí hay una noticia de interés, y sorprendente, para la mayoría de los habitantes de esta ciudad.

El sábado por la noche se verificó la prueba de la luz eléctrica en el arco de la plaza de la Constitución, mejor conocido por el Arco de Molina, donde se apiñaba una numerosa concurrencia para presenciar un acontecimiento nuevo en esta comarca, y el resultado fué inmejorable. El domingo bendijo el dinamo el virtuoso é ilustre señor Cura de esta ciudad, D. Regino Fernández, pronunciando sentidas y cristianas palabras alusivas al acto.

La Fabrica, que produce la luz, está enclavada en el sitio denominado Estrecho del Convento de los frailes, cuyo paisaje es admirable en estos días en que se ven nevadas ambas sierras.

Este feliz acontecimiento se ha celebrado recorriendo las calles la música municipal, se han disparado cohetes, y en la casa del Ayuntamiento hubo un monstruoso banquete al que concurrieron las principales personalidades de la ciudad, el Delegado del Gobernador, que vino expresamente á la inauguración, el Juez de instrucción de Cuenca, señor Galindo, el Director de *El Progreso Conquense* y D. Lázaro Gil, empresario electricista.

Algo se habló de la necesidad de recurrir á los poderes públicos para que se resolviera el expediente de reedificación del puente sobre el Escabas, de tanta necesidad para la vida comercial de esta comarca, y en cuyo asunto LA LEALTAD y su Director vienen haciendo asidua campaña, y así terminó la fiesta.

De novedades políticas, nada. La situación de la agricultura y de la ganadería, nada consoladora, pues los frutos no han nacido bien, y los ganados se sienten flojos por la falta de nutrición.

Los campos, muy nevados. El mercado concurrido, y las transacciones escasas; hay falta de artículos de primera necesidad, pero escasea el dinero.

Suyo afectísimo seguro servidor,

X.

LOS VINOS DE RUBIELOS

Hemos tenido el gusto de examinar la medalla y diploma que nuestro amigo D. Eduardo Escobar obtuvo en la Exposición de Chicago como premio á los excelentes vinos que elabora en sus bodegas de Rubielos Bajos. Estos vinos, que se expenden bajo la inspección del propio cosechero en el almacén de «La Garantía», en Cuenca, resultan á la altura de los buenos de Valdepeñas, demostrando cuánto puede el esmero en la elaboración contribuir á que se acrediten los caldos de nuestra provincia, que ya por su natural calidad ofrecen competir con los de las regiones que mejores los produzcan en la Península.

LOS EXÁMENES DE ENERO

Por el señor Ministro de Fomento se ha denegado la solicitud que algunos alumnos de

enseñanza habían elevado solicitando exámenes en el próximo mes de Enero.

Esta resolución ha aparecido en la *Gaceta*, y con gusto la reproduciríamos si dispusiésemos de espacio, porque es un documento en el cual el Sr. Linares Rivas ha demostrado una vez más competencia y entereza verdaderamente extraordinaria.

El brillante preámbulo con que ha justificado el Sr. Linares Rivas la citada soberana disposición, es, por todos conceptos, digno de la alta reputación de un Ministro que tan á conciencia conoce la organización de la enseñanza oficial y con tanto celo procura corregir sus defectos y perfeccionarla.

Reciba el señor Ministro de Fomento nuestro aplauso, pues aunque éste sea modesto, no por eso es menos imparcial y sincero.

ECOS DE CANARIAS

Nuestro buen amigo el Diputado á Cortes por la Palma (Canarias), se encuentra en cama hace algunos días, con un fuerte catarro.

Celebraremos que no pase más adelante su dolencia y que se restablezca pronto.

En la querrela que se seguía al Gobernador de Canarias, Sr. Castañón, por la destitución del Ayuntamiento de Hermigna, y de cuya vista dimos cuenta en nuestro número anterior, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia favorable al Sr. Castañón, como suponíamos por las impresiones llegadas hasta nosotros.

Como eran dos querrelas las que los liberales leoninos de Canarias entablaron contra la primera autoridad civil de aquel archipiélago, y en las dos ha recaído idéntica resolución, el Sr. Castañón está de enhorabuana, y nosotros se la mandamos.

Los leoninos canarios han quedado comuestos y....

HABLADURÍAS

Continúan las manifestaciones de regocijo por la muerte del «deroz mulato».

Los periódicos dan cuenta, con lujo de detalles, de los festejos que se celebran en provincias con tan plausible motivo.

En una capital, las músicas recorrieron las calles entonando himnos patrióticos; en otra, un grupo numeroso de señoritas prorrumpió en gritos de entusiasmo desde el balcón del Ayuntamiento, y comenzó á arrojar palomas. y en otra se proyecta un *Te Deum* para dar gracias á Dios por habernos librado del aborrecible cabecilla.

No está demás que Maceo haya pasado á mejor vida; pero la caridad cristiana se opone á estas expansiones de júbilo, porque Maceo, aunque nos esté mal el decirlo, era nuestro prójimo; prójimo de color, pero prójimo al fin.

Ahora aspiramos á la muerte trágica de un tal Bonifacio, general insurrecto de Filipinas y emperador nada menos de todas aquellas islas. También es feroz, según dicen, y también achocolatado.

Ejerce sobre los indios una gran influencia, pues usa sombrero de tres candiles, faja, calcetines verdes, chanelos de goma y taparrabos.

De la nariz lleva pendiente un reloj *remontoir*, distintivo que revela su alta jerarquía.

Sus adeptos le temen por su carácter irascible y su afición á verter sangre. Casi todas las mañanas, antes de proceder á su aseo personal, manda que le traigan una oreja recién cortada y se la come con pan.

No es sólo General aguerrido; es también gran Sacerdote, y en cuanto quiere castigar á uno, lo coge y lo casa.

Todas estas interesantes noticias las copio de un periódico francés. El mismo que decía, no hace mucho tiempo, que en España los poetas llevan pendiente del cuello una bandurria, y que los Ministros de la Corona lo primero que hacen, después de jurar el cargo, es poner casa de huéspedes en la Puerta del Sol.

Lo que no decae aquí, ni decaerá nunca, es la caridad y los buenos deseos.

El que no puede contribuir con su óbolo en beneficio de los soldados, contribuye con sus ofrecimientos personales.

Unos se brindan á asistirles, otros á coserles la ropa, otros á lavársela....

Todo esto me parece muy bien; pero hay quien hace cada ofrecimiento....

¿Qué creen Vds. que ha ofrecido una señora? Pues se ha presentado en la redacción de *El Imparcial* y les ha dicho á los redactores:

—Veo que todos contribuyen en la medida de sus fuerzas á la suscripción abierta para los soldados. Yo vengo á proponer á ustedes lo siguiente: ustedes me facilitan una plaza de tiple en Apolo y dejo á beneficio de la suscripción una butaca de 7.^a fila con derecho á ver una pieza todos los meses que no tengan erre.

Hay quien ha ofrecido leer un poema en el Ateneo y repartirlo entre los soldados que regresen de Cuba, como si estos infelices no tuvieran bastante con sus dolencias y sus heridas.

Y á todo esto estamos en plena Navidad y á casi todos nos ha cogido sin dinero; pero más vale así, pues el que en estos días tiene dinero compra un pavo y se lo come, y este año los pavos están con las viruelas.

El que parece más gordo y más animado, tiene la enfermedad encima y no lo quiere dar á entender.

Es muy difícil saber distinguir por el carácter á los pavos buenos de los pavos enfermizos.

Casi todos tienen la mirada triste y el paso lento. Diríase que son animales melancólicos de suyo, ó que viven bajo la impresión de una pena honda.

Más que animales de pluma, parecen poetas de cementerio, como uno que se sienta todas las tardes en un rincón del café, pide zarzaparrilla y fijando la mirada en el pavimento, comienza á suspirar.

Algunas veces le pregunta el mozo:

—¿Está Vd. malo D. Lucindo?

—Sí Ramon; estoy malo del alma,—responde el poeta.

Y á mí me parece, cuando le veo, que tengo delante á un pavo, del cual fui dueño dos ó tres días. Entró en mi casa triste como la noche, y por más cosas que le decía la criada, él no quería levantar la cabeza hasta que una noche nos le encontramos rígido debajo de la mesa de la cocina.

—Señorito, el pavo se murió.

—¿Habrá comido algo venenoso?

—No, señor,—replicó la doméstica.—Ha debido morir de *melancolita*.

E. DE P.

Almanaque de la Ilustración

Como anteriores años, hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción el elegante almanaque-album que publica *La Ilustración Española y Americana*, en esta época.

La importancia de esta obra no necesitamos nosotros encomiarla; basta hojear aque precioso album y admirar sus grabados, hechos por los mejores artistas con que cuenta nuestro país en el arte del dibujo y la pintura y del texto no hay que hablar, pues en él colaboran las principales y más acreditadas plumas de la literatura patria.

En una palabra, el almanaque de la *Ilustración* para 1897, que sólo cuesta una peseta, merece ser leído y visto con el mayor detenimiento por cuantos amen el arte y la literatura.

Felicitemos muy de veras al digno é ilustrado Director de *La Ilustración* que con su talento é ingenio sabe competir con las principales ilustraciones que se publican en el continente.

NOTAS AGRICOLAS

Transporte de cereales

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y Andaluces, han sido autorizadas para que la tarifa temporal serie M. A., núm. 16, que se aplica al transporte de cereales desde varias líneas de Ciudad Real á Badajoz, de Aljucén á Cáceres y de Mérida á Sevilla con destino á Bobadilla, Málaga y puntos intermedios, sea también aplicable á los tranportes de la misma clase que se efectúen en dirección opuesta, ó sea de Andalucía á Extremadura.

Dicha concesión empezará á regir desde el día 30 del actual.

Importación de cereales en España

Según los datos publicados por la *Gaceta*, en Noviembre último se han importado en la Península 23.094.154 kilogramos de trigo; 3.748.655 de cebada; 2.071.600 de centeno; 1.300.500 de maíz y 149.850 de mijo.

Los cargamentos procedían en su mayor parte de Rusia.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Los premios mayores

Hé aquí la lista de los números que en el sorteo del día 23 resultaron agraciados con los primeros premios:

Premios.	Pesetas.	POBLACIONES.
8.669	3 000.000	Almería.
4.035	2.000.000	Burgos.
52.402	1.000.000	Morón.
21.764	750 000	Cuevas de Vera.
49.709	500.000	Barcelona.
21.828	250.000	Idem.
17.111	100 000	Madrid.
13.676	100.000	Idem.
50.422	80.000	Idem.
6.823	80.000	Idem.
38.570	80.000	Barcelona.
7.966	80.000	Granada.
6.253	60.000	Idem.
25.753	60.000	Alicante.
42.245	60.000	Madrid.
3.624	60.000	Sabadell.
5.598	60.000	Minas de Riotinto.
41.263	60.000	Tarragona.
4.057	40.000	Zaragoza.
5.883	40.000	Madrid.
37.259	40.000	Bilbao.
31.267	40.000	Madrid.
52.563	40.000	Pamplona.
44.352	40.000	Idem.
26.285	40.000	Santander.
17.125	40.000	Madrid.
53.332	30.000	Alicante.
45.872	30.000	Idem.
26.001	30.000	Sevilla.
30.014	30.000	Palma.
1.358	30.000	Madrid.
44.409	30.000	Barcelona.
7.359	30.000	Cádiz.
303	30.000	Barcelona.
29.635	30.000	Madrid.
40.178	20.000	Idem.
37.807	20.000	Barcelona.
47.258	20.000	Málaga.
684	20.000	Sevilla.
19.598	20.000	Santander.
48.197	20.000	Vigo.
47.795	20.000	Barcelona.
16.222	20.000	San Sebastián.
10.712	20.000	Madrid.
51.769	20.000	Lérida.
26.936	20.000	Valladolid.
16.353	20.000	Zamora.
1.971	20.000	Orense.
16.350	20.000	Valencia.
16.582	20.000	Barcelona.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día, no se publicó ayer «La Lealtad».

Patrocinada por el señor Obispo del Burgo de Osma, se ha iniciado una suscripción oficial para socorrer á los enfermos y heridos de la provincia de Soria, que regresen de Cuba y Filipinas.

Nos dicen de Linares (Jaén), que son muchos los aspirantes á las plazas de profesores del instituto oficialmente creado, y que se ponen en juego grandes influencias para conseguirlos.

Nuestro querido amigo el celoso é inteligente empleado de la Sucursal del Banco de España en Cuenca, D. Modesto López Contreras, acaba de sufrir la dolorosa pérdida de su hijo Modesto, fallecido el 15 del actual.

Esta desgracia es tanto más sensible, y le ha afectado doblemente á nuestro buen amigo, porque aún no hace cuatro meses experimentó otra igualmente sensible con la muerte de otro hijo.

Resignación cristiana se necesita, y nos-

otros desgraciadamente lo sabemos por experiencia propia, para soportar tan rudos golpes; eso es lo único que podemos desearle á nuestro buen amigo, al par que le enviamos el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

Para el día 27 de Enero próximo está señalada la subasta para la construcción de la carretera de Cañaveras á la de Huete á Tortuera por Priego.

El presupuesto de estas obras está señalado en 147.478 pesetas con 88 céntimos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado una real orden disponiendo que las papeletas de citación para los juicios verbales, cualquiera que sea la cantidad que se litigue, se extiendan en papel timbrado de la clase 13ª.

Para un día de éstos está concertado el enlace de la distinguida señorita doña Ascensión Lorente, hija de nuestro querido amigo el Registrador de la propiedad de Priego (Cuenca), con el joven oficial de la Guardia civil D. Antonio Priego, hijo del Notario de la citada ciudad, D. Tomás.

Enviamos nuestra felicitación á las familias del futuro matrimonio, y á éste le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

El sábado último se verificó la subasta de un trozo de carretera de San Leonardo al Burgo de Osma, siendo ésta adjudicada al conocido contratista Sr. Arregui.

Nuestro estimado colega *La Mañana*, periódico diario que se publica en la Coruña, nos ha dispensado el honor de insertar en lugar preferente la biografía que apareció en nuestro periódico el viernes pasado de nuestro querido amigo el Diputado á Cortes don Manuel Linares Astray.

Nuestro querido amigo el Senador por Cuenca, D. Juan Correcher, que ha pasado algunos días en aquella capital, ha regresado á la corte.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *La Atalaya*, periódico que se publica en Guadalajara, nuestro amigo D. Tomás Díez Frías.

Nuestros amigos el Diputado provincial D. Gabriel de Luz y el joven médico Sr. Zomeño, han salido para Cuenca.

Han estado en esta corte los Sres. D. José María López y D. Juan Manuel Sandoica, de Linares (Jaén).

Se encuentra en cama con una afección á la vista, que acaso precise una dolorosa operación quirúrgica, nuestro amigo el ex-Presidente de la Diputación de Cuenca y hoy Teniente fiscal en comisión de la Audiencia de Madrid, D. José Martínez Enriquez. Celebraremos su mejoría.

Ha entrado á formar parte de la Real Asociación de la Cruz Roja, nuestro buen amigo el acaudalado propietario de esta corte, D. Enrique de Barbara.

Se encuentra en Madrid, desde hace unos días, nuestro amigo de Priego (Cuenca) don Isidoro del Castillo.

Por el Rector de la Universidad Central han sido nombrados maestros, como resultado de las últimas oposiciones, D. Ramón Mateo Rodríguez, de Cardenete, y D. Sebastián Ibáñez y López, de Villares del Saz.

D. Francisco Recur, propietario del yate *Urania*, ha regalado al arsenal de nuestra marina de guerra; en su deseo de facilitar la entrega del buque al Estado, evitando los gastos consiguientes, ha telegrafiado al Ministro de Marina que lo conducirá á Cartagena, llevando su generosidad á regalar todos los efectos que tenía al ser adquirido en Escocia, como así también 170 toneladas de carbón.

Merece los mayores elogios la conducta del Sr. Recur, de la que se dan pocos ejemplos.

El día 26 á las cuatro y media de la mañana, dió á luz una hermosa niña en Manila (Filipinas), doña Carmen Reig, esposa de nuestro querido amigo el Médico mayor de Sanidad Militar, D. Pedro Cruz Serrano, Secretario de Inspección de Sanidad en aquel Archipiélago.

Tenemos noticias de que tanto la madre como la recién nacida siguen muy bien, lo que celebramos mucho y á la vez felicitamos á nuestros amigos por tan feliz acontecimiento.

Impresiones políticas

En estos días apenas si se habla de política, y este año también es menos comentado el resultado de la lotería nacional, desastroso para Madrid, pues aquí donde tanto se juega, no ha correspondido ninguno de los premios mayores.

La vista y el pensamiento está puesto en las guerras que sostenemos en Cuba y en Filipinas, y aunque del teatro de ambas guerras no llegan malas impresiones, no son tan satisfactorias como hay derecho á esperar, y que sería lo único que tranquilizase los espíritus.

Reformas sí, pero no la autonomía

Cuando se concedan á Cuba y Puerto Rico las últimas reformas votadas en Cortes, hay quien supone que en ellas entra la autonomía, y esto nace seguramente del desconocimiento que tienen de aquellas reformas.

Son las reformas simplemente descentralizadoras en lo administrativo, y por mucha amplitud que se quiera dar á los reglamentos que se dictasen para llevarlas á la práctica, jamás podrían otorgar á los antillanos las facultades políticas que son inherentes á toda idea de autonomía; ni siquiera en su acepción más restringida.

En la «Huerta»

En la *Huerta* estuvieron anoche los Ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, y durante la tertulia cambiaron impresiones con el Sr. Cánovas sobre los asuntos del día.

No hay, por ahora, noticia del próximo Consejo.

El futuro Gabinete norteamericano

Telegráfan de Chicago que el nuevo Presidente Mac-Kinley nombrará un Gabinete que no esté identificado con el Congreso, designando para los cargos más importantes á individuos pertenecientes al elemento conservador.

Banco hispano-colonial

Agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886.

ANUNCIO

Acordado por Real decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencederos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consignese su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su delegación en Madrid, Infantas, 31; en provincias, en casa de los comisionados de este Banco; en la Habana, en casa del señor D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París, y de los Países-Bajos y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers et C.º Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguar-

do para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible, y avisará cuándo pueden retirarse los títulos, presentando la factura-resguardo entregada á los interesados, y suscribiendo éstos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidos, acerca de las reglas especiales en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los billetes que estén en ellos depositados.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.

Barcelona, 22 de Diciembre de 1896.

El Secretario general,
Artstides de Artífano.

Banco hispano-colonial

ANUNCIO

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el art. 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 8 de Enero de 1897, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 20.º ejercicio social, que terminó en 31 de Diciembre de 1896.

Según lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 27, cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 7 de Enero y hora de las cinco de la tarde; en Madrid en la delegación del Banco (Infantas, 31) hasta el 5 de Enero y tres horas de la tarde, y en provincias en casa de los corresponsales del Banco hasta el 5 del mismo mes, cuyos centros expedirán resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1896.

El Secretario general,
Artstides de Artífano.

BANCO DE CASTILLA

Habiéndose anunciado por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona que desde el día 31 del corriente mes se procederá á la presentación por medio de dobles facturas de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, para que sean agregadas á los mismos las correspondientes hojas de cupones, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, expedido por el Ministerio de Ultramar, se avisa al público, á fin de que los interesados que tengan constituidos en este Banco depósitos de dichos valores, puedan retirarlos, si así lo desean, antes del día 30 del presente mes, debiendo advertir que desde el 31 siguiente este establecimiento procederá á facturar, á los efectos indicados aquellos cuya devolución no haya sido solicitada, y no pudiendo desde ese día realizarse los depósitos hasta tanto que esté terminada la operación.

Madrid, 24 de Diciembre de 1896.

El Secretario general,
R. Sepúlveda

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo der. cha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico, que son las más poderosas, purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

†

En la Administración de LA LEALTAD se reciben encargos para la inserción de esquelas funerarias todas las semanas hasta el jueves, á precios muy económicos.

Para los suscriptores 25 por 100 de rebaja.

PELAYO, 34, IMPRENTA

OBRA NUEVA

LA MASONERIA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO
POR
D. MARIANO TIRADO Y ROJAS
(con licencia de la autoridad eclesiástica)

Dicha obra consta de dos tomos, cuya lectura en junto excede de 800 páginas. Véndese cada tomo al precio de dos pesetas, en casa de D. Enrique Maroto, impresor, calle de Pelayo, número 34, Madrid.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor *Joaquín del Piñalago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y C.^a—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

ALMACENES DE MADERA

DE
DON JUAN CORRECHER

Los contratistas y maestros de obras que quieran encontrar un escogido y variado surtido en toda clase de maderas de la Sierra de Cuenca, para mayor solidez de las obras que construyan, no dejen de visitar los más grandiosos almacenes de maderas propiedad de DON JUAN CORRECHER, el que les servirá en sus pedidos con mayor economía y prontitud que los demás de su clase.

Dicho almacén tiene fábrica de serrar madera, y se encarga de hacer toda clase de cajones, mejores y más baratos que en ningún otro establecimiento.

Depósito de maderas en Cuenca y en Madrid, junto al puente de Toledo.

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan
en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos

DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8

Depósito central: Montera, 25

LA LEALTAD

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS É ILUSTRADO CON GRABADOS

Paga el máximo de contribución señalada á los periódicos semanales.

Tiene suscriptores en todas las provincias de España, Canarias y Filipinas.

La suscripción por un año sólo cuesta 5'50 pesetas

LA CONSTANCIA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CARO H.º

CALLE ARRATAYNES (CARRETERA) LINARES

Especialidad en fábricas de aceite con motores á vapor por caballerías y brazos.

Treinta y seis fábricas de aceite con motores á vapor construídas en ocho años y cien prensas hidráulicas con sus bombas correspondientes.

Se construyen máquinas de vapor de 10 á 100 caballos y calderas para las mismas.

DEPOSITOS PARA ACEITE

Toda clase de aparatos mecánicos y reparación de los mismos.

Catálogos gratis á quien los pida.

PARA CONSERVAR LA SALUD
Y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES

CARABANA

DE

SALINAS SULFURADAS, Sulfato-Sódicas,
HIPOSULFURADAS,
BASE PURGANTE NaO, SO, 10, HO-gr. 227
DEPURATIVA N. S. GR. 00,499
UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salinos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laboratorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chacarrí,
87, Atocha, 87, Madrid.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA

DE FUENTE PIEDRA

MEALLA DE ORO en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta la estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS
Exito grandísimo en todos los terrenos de España

DIRECCION
MADRID PRECIADOS, 35

GRAN ECONOMATO

LEVIS

ALCALA, NÚM. 17, DUPLICADO, MADRID
Casa especial en comestibles

Se sirve á domicilio
PIDANSE CATALOGOS